

TALLER: AVANCES Y DESAFÍOS DE POLÍTICAS DE CUIDADO EN AMÉRICA LATINA: UNA MIRADA COMPARTIDA A PARTIR DE LAS EXPERIENCIAS NACIONALES

*(en el marco del II Encuentro del Programa de la Unión
Europea EUROsociAL+)*

CARTAGENA DE INDIAS, 11 DE JULIO DE 2019
H. 8.30 – 13.00



DATOS RELEVANTES EN LA HISTORIA DE COSTA RICA



1869. Carta Fundamental Educación obligatoria y gratuita



01 de noviembre 1941



01 de diciembre 1948



EL ESTADO GESTOR COSTARRICENSE (1949-1980)

Estado Social de Derecho



1952 Primer Centro de Nutrición



30 de abril de 1971



1973 CNREE



8 Marzo 1990, Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer



Ley Integral para la Persona Adulta Mayor N° 7935, 1999



Ley 9220, Red Nacional de Cuido 2014



Plan Puente al Desarrollo 2015



- COSTA RICA: CONTEXTO ACTUAL Y NUEVOS DESAFIOS**



- SECCIÓN PRIMERA: MARCO NORMATIVO



- **Finalidad, objetivos y alcances de la REDCUDI Ley No. 9220**



- Acceso público, universal y de financiamiento solidario.
- Servicios complementarios y no sustitutivos de preescolar.
- Derecho a participar en programas de cuidado en procura del desarrollo integral.
- Articulación de modalidades pública y privada de cuidado.
- Articulación de actores.
- Corresponsabilidad social en el cuidado de diversos sectores sociales.
- Intersectorialidad e interinstitucionalidad.
- Trazabilidad entre el cuidado de niños y niñas y la permanencia de personas responsables en el mercado laboral y el sistema educativo.

- SECCIÓN SEGUNDA:
ESTRUCTURA Y MODALIDADES DE FINANCIACIÓN



- Ley N° 9220, RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

➤ Al menos un cuatro por ciento (4%) de todos los ingresos anuales, ordinarios y extraordinarios del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

***Operación, construcción, ampliación y mejora de infraestructura de los centros de cuidado y desarrollo infantil.

➤ Recursos provenientes de fuentes nacionales e internacionales que se le asignen a los entes, los órganos y las instituciones que formen parte de la REDCUDI, mediante convenio, directriz presidencial, decreto o ley de la República.

- PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2017 -2018**
(en colones)

UNIDAD EJECUTORA	AÑOS		TOTAL	COBERTURA 2018 (Niños y niñas)
	2017	2018		
IMAS	28,636,018,473	28,555,060,123	57,191,078,596	27.926
PANI	1,160,460,828.00	1,477,999,523.80	2,638,460,351.80	4.766
CEN CINAI	30,974,139,359.50	32,047,346,877.16	63,021,486,236.66	24.251
TOTAL	60,770,618,661	62,080,406,524	122,851,025,184	56.943

- Fuente: IMAS, Dirección Nacional de CENCINAI y PANI, 2019.**

• METAS SEGÚN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2022



- Meta período 2019 – 2022: 34 244 PME
- Incremento de 10000 PME



- Meta período 2019 – 2022: 31.620 PME
- Incremento de 4.620 PME



- Meta período 2019 – 2022: 6.000 PME
- Incremento de 6.000 PME



- Meta período 2020 – 2022: 14.881 PME
- Incremento de 14.881 PME

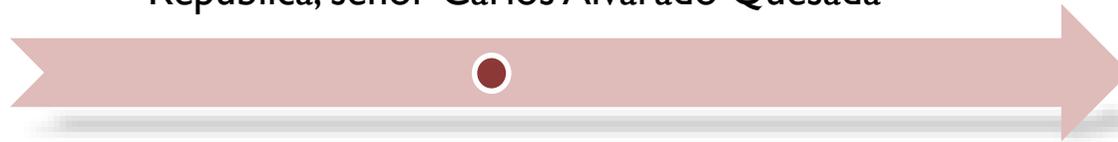
- **COBERTURA DE ATENCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA	Corte abril 2014		Corte diciembre 2018	
IMAS	463	12.506	670	27.926
PANI	38	3.211	62	4.766
CEN CINAI	428	20.512	482	24.251
TOTAL	929	36.229	1.214	56.943

- **Fuente: Sistema de Información Social IMAS, Dirección Nacional de CENCINAI y PANI, 2018.**

• ¿QUÉ QUEREMOS CON LA RED DE CUIDO EN COSTA RICA?

Trascender de una política social **selectiva** a una política pública **universal**, de conformidad con la normativa establecida en la Ley N° 9220 y los compromisos asumidos por el Presidente de la República, señor Carlos Alvarado Quesada



Fortalecer la gestión para la toma de decisiones en materia de universalización y acceso de los servicios

Aumentar cobertura de los servicios de la mediante mecanismos de universalización progresiva

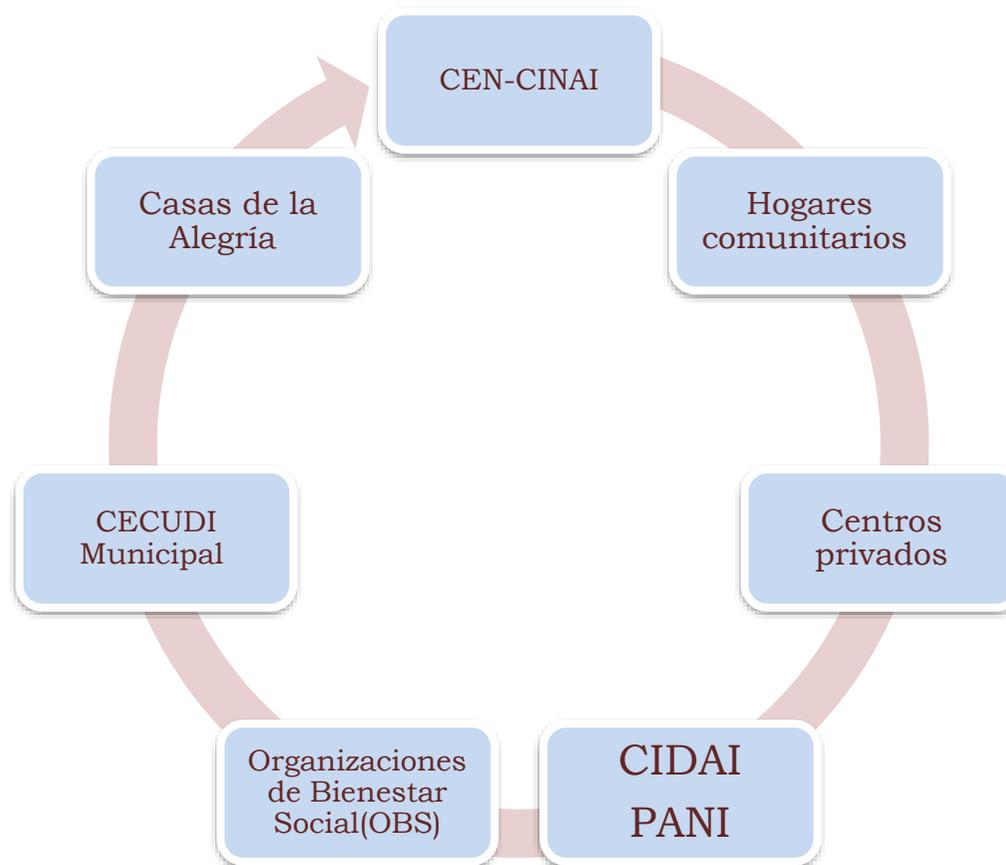
Homologar la calidad de los servicios ofrecidos por las alternativas de atención

Proponer a partir de la revisión de la normativa

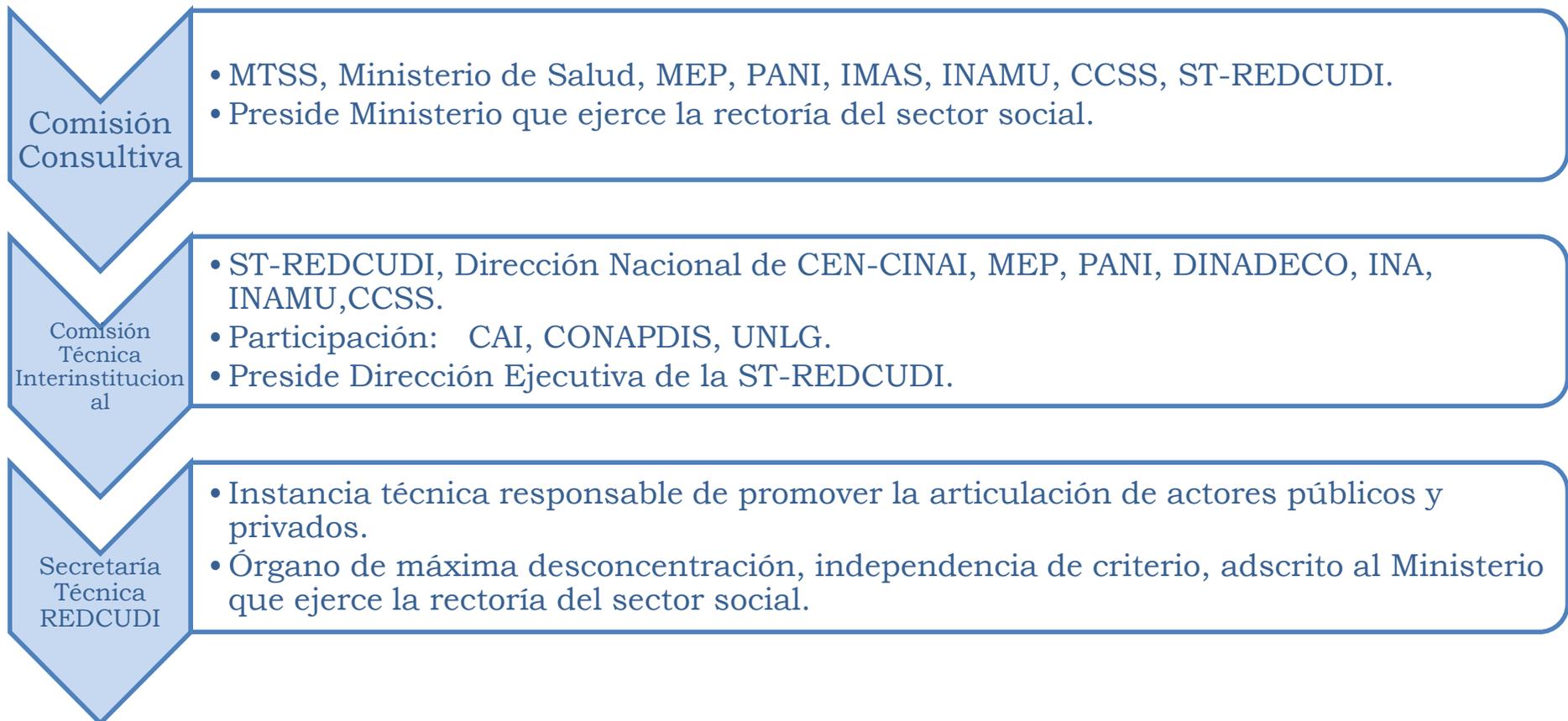
- SECCIÓN TERCERA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA



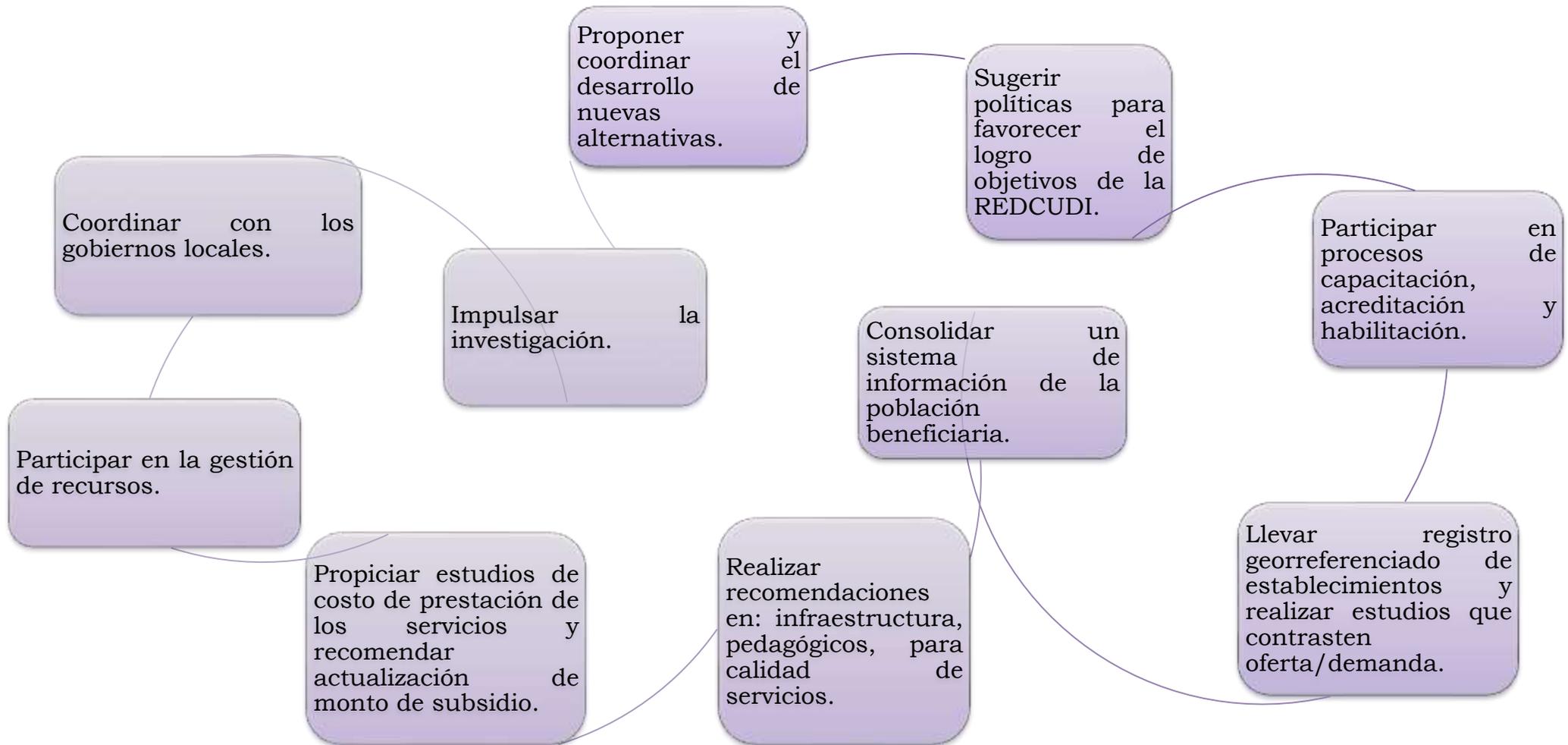
- MODALIDADES DE ATENCIÓN INFANTIL EN COSTA RICA



• INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL



• **FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA REDCUDI, LEY No. 9220**



- LOGROS, RETOS Y CONCLUSIONES



• PRINCIPALES LOGROS

- Mecanismo de seguimiento para asegurar la calidad de los servicios de cuidado.
- Estrategia en materia de inserción de los padres/madres al mercado laboral y educativo y su Plan de Acción.
- Gestiones con universidades y con actores privados para incentivar alianzas público privadas.
- Políticas y lineamientos estratégicos de la REDCUDI, Plan Estratégico, Marco Conceptual, Operativo y organizacional y Reglamento a la Ley N°9220.
- Estándares de calidad de los servicios e instrumento homologado.

• PRINCIPALES LOGROS

- ❑ Análisis integral de los proyectos de inversión, estudio de oferta y demanda, prioridades para el mantenimiento de infraestructura, costos para la ampliación de cobertura y fuentes complementarias de financiamiento.
- ❑ Articulación con diversas instancias
 - Comisión Consultiva
 - Comisión Técnica Interinstitucional
 - Organismos externos (UNICEF, EUROSOCIAL, BID)
 - Sector empresarial / universitarios
 - Gobiernos locales
 - Organizaciones de alternativas de cuidado y desarrollo infantil privadas
- ❑ Georreferenciación de establecimientos públicos y privados
- ❑ Integración de mesa de trabajo sobre la Gobernanza de la REDCUDI, Ley N°9220.

• PRINCIPALES RETOS

- Fortalecer las condiciones presupuestarias actuales así como la capacidad instalada de las instituciones ejecutoras de la REDCUDI, hacia una dimensión más universal; en su mayoría están orientadas hacia población en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Priorizar la inversión pública en aquellos sectores con mayor rezago social y con mayor concentración de niños y niñas que requieran cuidado y desarrollo infantil.
- Crear los mecanismos de pago compartido, que involucren diversos sectores y beneficien a las familias y jefaturas femeninas en vulnerabilidad económica.
- Contar con registros de niños y niñas atendidos mediante los servicios privados de cuidado de manera no subsidiada.

• PRINCIPALES RETOS

- Mejorar los medios para la recopilación y digitación de la información sobre las características socioeconómicas y de desarrollo de los niños y las niñas.
- El cuidado y desarrollo infantil como una responsabilidad de hombres y mujeres.
- Secretaría Técnica de la REDCUDI, su permanencia en una institución de política social focalizada limita sus alcances.
- Continuar promoviendo espacios de intercambio de conocimiento experto con las diversas modalidades de alternativas de cuidado.

• CONCLUSIONES

- ❑ Experticia institucional de las instancias ejecutoras de la REDCUDI se constituye en potencial permanente para su crecimiento.
- ❑ La diversidad de alternativas de cuidado, tanto privadas como públicas, coexisten, el debilitamiento de una de las modalidades va en detrimento de la misma REDCUDI.
- ❑ Costa Rica requiere hacer lectura permanente de la historia que ha construido la REDCUDI para continuar en su fortalecimiento sistemático.
- ❑ Continuar trabajando en el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE, con el fin de contribuir en la adhesión del país a esta Organización.

• CONCLUSIONES

- ❑ Disponibilidad presupuestaria e implementación de nuevas fuentes de financiamiento.
- ❑ Fortalecer la calidad de la atención con la aplicación de estándares de calidad homologados.
- ❑ Fortalecer operativa y presupuestariamente a la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.
- ❑ Apoyar a las familias mediante la dotación de herramientas que faciliten el cuidado en escenarios no institucionalizados.

• CONCLUSIONES

- ❑ Proceder con la implementación de mecanismos de pago compartido para favorecer a las familias y jefaturas femeninas en condición de vulnerabilidad económica.
- ❑ Sistema de Información de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.
- ❑ Participación de todos los actores de la REDCUDI en la constitución de un Sistema Nacional de Cuidados.
- ❑ Se deben mejorar los mecanismos de seguimiento y monitoreo.
- ❑ Gobernanza: Definir ubicación de la Secretaría Técnica de la Red.

